

 MUNICIPIO DE TULUA	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION					Código: F-220-06	 SIGI
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017					
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DIA	20	MES	ABRIL	AÑO	2026	
CONTRATO O CONVENIO No.		380.20.1.14-2026				FECHA	30/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340033 MEJORAMIENTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ. TULUÁ					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.		2 (DOS)					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		PROVIDA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR QUE LIDERA LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE TULUA.					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		DIRECTO	FRANCISCO GIRON OCAMPO			DELEGADO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		SECRETARIO DE DESPACHO					
No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA				OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO	
1	Elaborar y presentar un diagnóstico estructurado del estado inicial del Programa del Adulto Mayor y de los grupos asignados, incluyendo condiciones, capacidades y necesidades de intervención.	Se evidencia que el desarrollo de la actividad permitió consolidar un diagnóstico estructurado y actualizado del estado inicial del Programa del Adulto Mayor y de los grupos asignados, mediante la recopilación y análisis sistemático de información relevante. A través de la aplicación de herramientas metodológicas adecuadas, se logró identificar de manera clara las condiciones actuales de los participantes, así como sus capacidades individuales y colectivas, y las principales necesidades de intervención. De igual forma, se resalta la implementación de estrategias de acercamiento directo con la población, lo cual facilitó la caracterización de aspectos fundamentales relacionados con su bienestar físico, emocional y social, así como las dinámicas propias de los grupos. Este ejercicio permitió obtener una visión más precisa del contexto en el que se desarrollan las actividades, fortaleciendo el enfoque participativo y diferencial en la atención. En este sentido, el diagnóstico elaborado constituye un insumo técnico clave para la orientación de acciones futuras, al permitir priorizar necesidades, reconocer fortalezas y establecer líneas de intervención acordes con la realidad identificada. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del programa y a la generación de estrategias más pertinentes, oportunas y efectivas en beneficio de la población adulto mayor. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380, en el folio 213-242-243, 261-262, 278-293-295, 312-313, 332-350-351, 369-383 Informe Diagnóstico folio 214-217					
2	Diseñar y entregar el plan de acción general y cronograma de trabajo, tanto para la operación con grupos como para el acompañamiento y seguimiento a monitores.	Se evidencia un adecuado desarrollo del proceso de planificación, reflejado en el diseño y entrega de un plan de acción general y un cronograma de trabajo estructurados de manera lógica y acorde con las necesidades identificadas previamente. La organización de las actividades permite establecer una ruta clara para la ejecución del programa, asegurando coherencia entre los objetivos planteados, las acciones definidas y los tiempos establecidos. De igual forma, se destaca la pertinencia en la programación de las actividades dirigidas a los grupos de adultos mayores, evidenciando una planeación ordenada que favorece el desarrollo progresivo de las intervenciones y el fortalecimiento del bienestar integral de los participantes. La estructuración de las sesiones y la distribución de las actividades contribuyen a una ejecución más organizada, segura y ajustada a las características de la población. Así mismo, se resalta la inclusión de estrategias orientadas al acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los monitores, lo cual permite mejorar la calidad en la implementación de las actividades y garantizar criterios homogéneos en el desarrollo del programa en los diferentes grupos. Por otra parte, la incorporación de mecanismos de seguimiento facilita el control y la verificación del cumplimiento de lo planificado, permitiendo realizar ajustes oportunos y fortalecer el proceso de toma de decisiones. En consecuencia, el plan de acción y el cronograma se consolidan como herramientas fundamentales para orientar la ejecución eficiente del programa, promoviendo el cumplimiento de los objetivos establecidos. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380, Plan de acción folio 244-245, 263-264, 279-280, 296-297, 314-316, 333-334, 352-353, 371-372, 384-385 Cronogramas de trabajo. Folio 218, 248, 267, 283, 300, 320, 340, 357, 374, 390					
3	Realizar convocatorias a los grupos asignados, garantizando la participación efectiva de la población adulta mayor en el inicio y desarrollo del proceso.	Se evidencia un adecuado desarrollo de las acciones de convocatoria dirigidas a los grupos asignados del Programa del Adulto Mayor, logrando una participación activa y sostenida de la población beneficiaria durante el inicio y ejecución del proceso. La implementación de estrategias de difusión oportunas y el acercamiento directo con los participantes facilitaron el acceso a la información y promovieron la vinculación efectiva a las actividades programadas. De igual forma, se resalta el acompañamiento permanente brindado a los integrantes de los grupos, evidenciado en el seguimiento continuo, la atención de inquietudes y el fortalecimiento de la motivación para la participación. Estos elementos contribuyen al afianzamiento del vínculo entre el programa y la comunidad, así como al manejo adecuado de la dinámica grupal bajo un enfoque inclusivo y participativo. Así mismo, se reconoce que las acciones implementadas favorecieron la integración de los adultos mayores en espacios orientados a la actividad física, la recreación y el deporte, promoviendo hábitos de vida saludables y aportando al mejoramiento de su calidad de vida. Se observa también un fortalecimiento en la interacción social y en la cohesión de los grupos. En consecuencia, el desarrollo de la actividad permitió garantizar niveles adecuados de asistencia y permanencia de los participantes, evidenciando un proceso organizado y pertinente, alineado con los objetivos del programa y contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas. Informe de contratista en el formato F220-05. 100% de la convocatorias realizadas					

 MUNICIPIO DE TULUA	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION					Código: F-220-06	 SIG
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017					
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DIA	20	MES	ABRIL	AÑO	2026	
CONTRATO O CONVENIO No.	380.20.1.14-2026					FECHA	30/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	2024768340033 MEJORAMIENTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TULUA. TULUA						
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.	2 (DOS)						
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	PROVIDA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO						
4	Presentar mensualmente el cronograma detallado de las sesiones semanales a realizar por cada monitor, especificando lugares, días y horarios de entrenamiento.	Se evidencia un adecuado desarrollo del proceso de planificación operativa mediante la elaboración y entrega oportuna de los cronogramas mensuales detallados, los cuales se constituyen como una herramienta clave para la organización y ejecución de las sesiones del programa. La estructuración de este instrumento permite una visualización clara de la programación semanal de cada monitor, facilitando la coordinación de las actividades en términos de lugares, días y horarios establecidos. De igual forma, se destaca la consolidación previa de información relevante, como la disponibilidad de escenarios, la distribución de tiempos y la asignación de responsabilidades, lo cual contribuye a una utilización eficiente de los recursos y a una ejecución ordenada de las actividades. Esto refleja un adecuado ejercicio de articulación y control en la programación del equipo de trabajo. Así mismo, se resalta que la planificación de las sesiones responde a criterios técnicos acordes con las características de la población adulta mayor, permitiendo el desarrollo de actividades seguras, progresivas y ajustadas a sus capacidades y necesidades, orientadas al fortalecimiento de su bienestar integral. Por otra parte, el cronograma mensual se consolida como un instrumento de seguimiento que facilita la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y fortalece la coordinación entre los monitores y el equipo de apoyo. En consecuencia, el desarrollo de esta actividad contribuye de manera significativa a la eficiencia en la operación del programa y a la calidad en la prestación del servicio. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380. en el folio 218,248,267,283,300,320,340,357,374,390					
5	Ejecutar las sesiones mensuales de entrenamiento, correspondientes a ochenta (80) horas por cada monitor, dirigidas a la población adulta mayor de los grupos asignados, en coherencia con la planificación técnica aprobada.	Se evidencia el adecuado cumplimiento en la ejecución de las sesiones mensuales de entrenamiento, en concordancia con la intensidad horaria establecida para cada monitor y en alineación con la planificación técnica previamente aprobada. Lo anterior refleja un ejercicio responsable y organizado en el desarrollo de las actividades, garantizando la continuidad y calidad en la atención de la población adulta mayor. De igual forma, se destaca la implementación de orientaciones técnicas pertinentes durante las sesiones, lo cual permitió desarrollar intervenciones estructuradas y acordes con los objetivos del programa. Se observa además la capacidad de ajustar las actividades a las condiciones físicas, funcionales y particulares de los participantes, favoreciendo la seguridad, la participación activa y el progreso gradual en sus capacidades. Así mismo, se resalta la adecuada organización metodológica de las sesiones, evidenciando una distribución coherente de los momentos de trabajo y la inclusión de ejercicios variados que promueven tanto el fortalecimiento físico como la recreación. Estas acciones contribuyen al mantenimiento de la motivación, la integración grupal y el desarrollo de ambientes participativos. Por otra parte, se reconoce que las actividades ejecutadas inciden positivamente en la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo la autonomía, el bienestar físico y emocional, así como la adopción de hábitos de vida saludables. De igual manera, se fortalecen los espacios de interacción social, favoreciendo la cohesión y el sentido de pertenencia dentro de los grupos. En consecuencia, la ejecución de esta actividad se considera pertinente, organizada y ajustada a los lineamientos institucionales, evidenciando una gestión eficiente que aporta al cumplimiento de los objetivos del programa y al impacto positivo en la población beneficiaria. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380. en el folio 249-254, 268-270,284-286,301-304,321-324,341-343,358-361,375-376,391-392					
6	Realizar el seguimiento técnico y operativo al desempeño y cumplimiento de funciones de los monitores del programa, revisando y evaluando periódicamente los procesos desarrollados, generando la retroalimentación correspondiente y elaborando los reportes requeridos para la Secretaría Municipal del Deporte.	Se evidencia un adecuado desarrollo de las acciones de seguimiento técnico y operativo dirigidas a los monitores del programa, permitiendo verificar de manera continua el cumplimiento de sus funciones y la correcta ejecución de las actividades conforme a los lineamientos establecidos. Este proceso refleja una gestión organizada, orientada al aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio. De igual forma, se destaca la implementación de mecanismos de supervisión como el acompañamiento en campo, la revisión de planeaciones y el análisis de los procesos desarrollados, los cuales facilitan la validación de aspectos técnicos y operativos, garantizando coherencia en la estructuración y ejecución de las sesiones. Esto contribuye al mantenimiento de estándares adecuados en el desarrollo de las actividades. Así mismo, la observación directa permitió identificar tanto fortalezas como aspectos susceptibles de mejora en relación con la metodología aplicada, el manejo de grupo y la interacción con los participantes, evidenciando un ejercicio de evaluación integral que favorece el fortalecimiento del equipo de monitores. Por otra parte, se resalta la retroalimentación brindada de manera oportuna y constructiva, la cual aporta al mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y a la optimización de las intervenciones realizadas en los diferentes grupos. Finalmente, la elaboración y consolidación de los reportes correspondientes constituye un insumo técnico relevante para la toma de decisiones y el ajuste de estrategias dentro del programa. En consecuencia, el desarrollo de esta actividad contribuye significativamente a la eficiencia, organización y calidad en la ejecución del programa, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales y el impacto positivo en la población adulta mayor.					La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380. en el folio 38-219 -225

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-220-06	
Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017					
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DIA	20	MES	ABRIL	AÑO	2026
CONTRATO O CONVENIO No.		380.20.1.14-2026				FECHA	30/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340033 MEJORAMIENTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ. TULUÁ					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.		2 (DOS)					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		PROVIDA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO					
7	Convocar y participar, junto con el coordinador deportivo, en las comisiones técnicas individuales y colectivas con los monitores, así como asistir y participar activamente en todas las comisiones técnicas y espacios de coordinación que sean convocados por la Secretaría Municipal del Deporte o por la Administración Municipal.	Se evidencia una participación activa y constante en los espacios de coordinación y articulación técnica, lo cual contribuye al fortalecimiento organizativo y al adecuado desarrollo del programa. La gestión realizada para la convocatoria y realización de las comisiones técnicas, en conjunto con el coordinador deportivo, permitió garantizar la asistencia y el involucramiento de los monitores en estos escenarios de planeación y orientación. De igual forma, se destaca la adecuada socialización de lineamientos, directrices y herramientas institucionales, facilitando la comprensión de los roles, responsabilidades y criterios técnicos requeridos para la correcta ejecución de las actividades. Esto contribuye a mejorar la organización interna y a fortalecer el cumplimiento de los procesos administrativos y operativos. Así mismo, se resalta la generación de espacios de trabajo colaborativo que promueven la unificación de criterios metodológicos y pedagógicos entre los monitores, favoreciendo el fortalecimiento de sus competencias y la mejora en la calidad de las intervenciones dirigidas a la población adulta mayor. Lo anterior evidencia un enfoque orientado al trabajo en equipo y al mejoramiento continuo. Por otra parte, la asistencia y participación en los espacios convocados por la Secretaría Municipal del Deporte y la Administración Municipal permite una adecuada articulación con las directrices institucionales, facilitando la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos del programa. En consecuencia, el desarrollo de esta actividad aporta de manera significativa a la organización, coherencia y calidad en la ejecución del programa, fortaleciendo el desempeño del equipo de trabajo y contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380. en Evidencia fotográfica en formato F-TR-09. Listado de asistencia mediante formato folio 226-230, 255-258, 271-274, 287-289, 305-308, 325-328, 344-347, 362-365, 377-379, 396-399					
8	Elaborar, revisar y presentar mensualmente el consolidado de la población atendida en los grupos del programa, así como el consolidado de los indicadores poblacionales correspondientes a los grupos atendidos por los monitores, garantizando la precisión y consistencia de la información reportada.	Se evidencia un adecuado desarrollo en los procesos de elaboración, revisión y presentación del consolidado mensual de la población atendida, así como de los indicadores poblacionales del programa, lo cual permite disponer de información organizada, precisa y confiable para el seguimiento de las actividades. Este ejercicio refleja un manejo responsable y sistemático de los datos, orientado a garantizar la calidad de la información reportada. De igual forma, se destaca la verificación y validación de los registros suministrados por los monitores, asegurando la consistencia, integridad y actualización de la información, en concordancia con los lineamientos institucionales. Este proceso contribuye a reducir errores e inconsistencias, fortaleciendo la confiabilidad de los datos utilizados en los análisis. Así mismo, el análisis de los indicadores poblacionales permite identificar de manera clara el comportamiento del programa en términos de cobertura, participación y caracterización de los beneficiarios, facilitando la toma de decisiones informadas y la definición de acciones de mejora. Por otra parte, la adecuada estructuración de los informes y su presentación oportuna favorecen los procesos de seguimiento, evaluación y control por parte de la entidad, consolidándose como insumos técnicos relevantes para la gestión del programa. En consecuencia, el desarrollo de esta actividad aporta significativamente al fortalecimiento de los procesos administrativos y técnicos, promoviendo una gestión más eficiente, organizada y orientada al cumplimiento de los objetivos del Programa del Adulto Mayor. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380. Informe Estadístico folio 231- 238					
9	Apoyar a la Secretaría Municipal del Deporte y a la Administración Municipal en actividades administrativas, recreativas, deportivas, eventos y demás acciones que le sean delegadas por el Secretario o el Supervisor del contrato durante la vigencia contractual.	Se evidencia una participación activa y oportuna en las actividades de apoyo requeridas por la Secretaría Municipal del Deporte y la Administración Municipal, contribuyendo al desarrollo adecuado de procesos administrativos, logísticos y operativos. La disposición frente a las tareas asignadas refleja compromiso, responsabilidad y capacidad para adaptarse a las diferentes necesidades institucionales. De igual forma, se destaca la participación en espacios formativos y de fortalecimiento institucional, los cuales permiten afianzar conocimientos relacionados con los lineamientos normativos y las buenas prácticas en el ejercicio de las funciones, aportando al cumplimiento de las disposiciones vigentes y al bienestar laboral. Así mismo, el acompañamiento brindado en eventos y actividades institucionales permitió apoyar la organización y ejecución de los mismos, evidenciando coordinación, orden y cumplimiento de los requerimientos logísticos necesarios. Esto contribuye al adecuado desarrollo de las jornadas y al fortalecimiento de la imagen institucional. Por otra parte, la participación en las diferentes acciones delegadas durante el periodo refleja un trabajo articulado y colaborativo, orientado al cumplimiento de los objetivos de la entidad y al fortalecimiento de los procesos internos. En consecuencia, el desarrollo de esta actividad aporta de manera significativa al funcionamiento de la Secretaría, evidenciando eficiencia, disposición y compromiso en el apoyo brindado, lo cual incide positivamente en la gestión institucional. La evidencia reposa en la carpeta de gestión de evidencias de Adulto mayor 380. Evidencia fotográfica en formato F-TR-09. folio 239 -241, 259-260, 275-277, 290-292, 309-311, 329-331, 348-349, 366-368, 380-382, 400-405					

	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-220-06		
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017					

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DIA	20	MES	ABRIL	AÑO	2026
--------------------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	380.20.1.14-2026	FECHA	30/01/2026
-------------------------	------------------	-------	------------

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	2024768340033 MEJORAMIENTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ. TULUÁ
-----------------------------	--

INTERVENTORIA O SUPERVISION No.	2 (DOS)
---------------------------------	---------

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	PROVIDA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
-------------------------------------	---------------------------------------

ANÁLISIS CUANTITATIVO																		
ACTIVIDAD	META																	
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P- 5	P- 6	P- 7	P- 8	P- 9	P- 10	P- 11	P- 12	TOTAL	FALTANTE			
1	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
2	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
3	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
4	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
5	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
6	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
7	11,11%	2,78%	2,78%											5,56%	5,56%			
8	11,11%	2,78%	2,77%											5,56%	5,56%			
9	11,11%	2,78%	2,77%											5,56%	5,56%			
TOTAL	100,00%	25,00%	25,00%											50,00%	50,00%			

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	Las actividades realizadas contribuyen a una mejor gestión de los recursos y a la correcta rendición de cuentas, sino que también asegura que los procesos contractuales se lleven a cabo de manera efectiva y acorde con las mejores prácticas. Así, se logra un fortalecimiento en la capacidad operativa de la secretaría municipal del deporte y la recreación, lo que se traduce en un impacto positivo en los servicios que ofrece a la comunidad.	ANÁLISIS CUALITATIVO		
		EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
		X	X	

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS										
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Realizar actividades no autorizadas por parte del supervisor	Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato	Raro	Menor	Riesgo bajo	BAJA
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No atender a los requerimientos hechos por el supervisor en el cumplimiento de las obligaciones del contrato	Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato	Raro	Menor	Riesgo bajo	BAJA
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No adelantarse las actuaciones asignadas dentro de los términos de ley	Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato	Raro	Menor	Riesgo bajo	BAJA

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Asignar actividades concretas	Bajo	INSIGNIFICANTE	BAJA	BAJA	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Desde la etapa precontractual	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Bajo	INSIGNIFICANTE	BAJA	BAJA	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Desde la etapa precontractual	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL
Contratista	Seguimiento periódico de las actuaciones asignadas	Bajo	INSIGNIFICANTE	BAJA	BAJA	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Desde la etapa precontractual	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	CERTIFICADO PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL
PENSIÓN	CERTIFICADO PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL
ARL	CERTIFICADO PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	
NOMBRE: FRANCISCO GIRON OCAMPO	
FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE: FRANCISCO GIRON OCAMPO	